

AYUDAS A MEDIDA 11. AGRICULTURA ECOLÓGICA.

Operación 11.2.2: Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica en olivar. Conv. 2018. Campaña 2020

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA N° 102 de 29 de mayo de 2015)

ANEXO: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN DE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO, POR NO TENER COMPROMISOS EN VIGOR

HUELVA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PROTE S.L.

NIF

\*\*\*\*2348\*

EXPEDIENTE

1235320

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO INADMITIDO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>Sup. Resuelta (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Resuelto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
210	MANTENIMIENTO PRACTICAS OLIVAR ECOLOGICO	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**INCIDENCIAS**

**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 3 Fecha de presentación tardía (art 6 de la orden de 12 de marzo de 2015)
- 75018 Solicitante dado de baja en GIRO.
- 75020 Solicitante que no existe en GIRO.
- 85101 El recinto declarado no cumple con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)  
 Ref:-596785 Recinto:21-056-022-00001-00019 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596786 Recinto:21-056-022-00001-00020 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596787 Recinto:21-056-022-00001-00021 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596788 Recinto:21-056-022-00001-00022 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596789 Recinto:21-056-022-00001-00023 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596790 Recinto:21-056-022-00001-00024 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596791 Recinto:21-056-022-00002-00029 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596792 Recinto:21-056-022-00002-00030 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596793 Recinto:21-056-022-00002-00031 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596794 Recinto:21-056-022-00002-00032 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596795 Recinto:21-056-024-00011-00012 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596797 Recinto:21-056-030-00006-00005 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596798 Recinto:21-056-030-00006-00006 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596799 Recinto:21-056-030-00008-00007 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596800 Recinto:21-056-030-00022-00058 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596801 Recinto:21-056-030-00022-00059 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596802 Recinto:21-056-030-00022-00060 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596803 Recinto:21-056-030-00022-00061 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596804 Recinto:21-056-030-00022-00062 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596805 Recinto:21-056-030-00022-00063 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano
- 85141 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.  
 Ref:4669203 Recinto:21-056-022-00001-00009 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:1700000007087125 Recinto:21-056-022-00001-00010 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596785 Recinto:21-056-022-00001-00019 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596786 Recinto:21-056-022-00001-00020 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596787 Recinto:21-056-022-00001-00021 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596788 Recinto:21-056-022-00001-00022 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596789 Recinto:21-056-022-00001-00023 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596790 Recinto:21-056-022-00001-00024 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:1700000007087135 Recinto:21-056-022-00002-00004 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:1700000007087136 Recinto:21-056-022-00002-00006 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:1700000007087129 Recinto:21-056-022-00002-00027 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:1700000007087130 Recinto:21-056-022-00002-00027 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596791 Recinto:21-056-022-00002-00029 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596792 Recinto:21-056-022-00002-00030 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596793 Recinto:21-056-022-00002-00031 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:-596794 Recinto:21-056-022-00002-00032 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:1700000007087117 Recinto:21-056-022-09005-00001 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:1700000007087124 Recinto:21-056-023-00005-00002 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:1700000007087128 Recinto:21-056-024-00011-00007 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:1700000007087127 Recinto:21-056-024-00011-00008 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:1700000007087123 Recinto:21-056-024-00011-00010 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:1700000007087122 Recinto:21-056-024-00011-00011 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596795 Recinto:21-056-024-00011-00012 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:1700000007087120 Recinto:21-056-024-00012-00007 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:1700000007087121 Recinto:21-056-024-00012-00014 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:1700000007087110 Recinto:21-056-024-00012-00017 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:1700000007087109 Recinto:21-056-024-00012-00018 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:1700000007087113 Recinto:21-056-030-00003-00014 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:1700000007087114 Recinto:21-056-030-00006-00004 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596797 Recinto:21-056-030-00006-00005 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596798 Recinto:21-056-030-00006-00006 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:1700000007087107 Recinto:21-056-030-00007-00001 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:1700000007087108 Recinto:21-056-030-00007-00001 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Regadío  
 Ref:1700000007087118 Recinto:21-056-030-00008-00004 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596799 Recinto:21-056-030-00008-00007 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano



FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	14/02/2023	PÁGINA 5/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ9VJMUFJZVNUABGRGXX4FSDAN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**INCIDENCIAS**

**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

Ref:170000007087111 Recinto:21-056-030-00022-00013 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:1700000007087112 Recinto:21-056-030-00022-00015 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:1700000007087116 Recinto:21-056-030-00022-00041 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596800 Recinto:21-056-030-00022-00058 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596801 Recinto:21-056-030-00022-00059 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596802 Recinto:21-056-030-00022-00060 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596803 Recinto:21-056-030-00022-00061 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596804 Recinto:21-056-030-00022-00062 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:-596805 Recinto:21-056-030-00022-00063 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano  
 Ref:1700000007087119 Recinto:21-056-030-09008-00002 Cultivo:101323 OLIVAR-VERDIAL DE HUEVAR Secano

86003 Expediente sin compromisos vigentes.  
Operación:11.2.2

**EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS**

**Raquel Espín Crespo**



FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	14/02/2023	PÁGINA 6/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ9VJMUfJZVNUABGRGXX4FSDAN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## LEYENDA DE INCIDENCIAS DE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO. CAMPAÑA 2020

### Operación 11.2.2: Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica en olivar. Conv. 2018.

<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL DE INCIDENCIA</u>	<u>EFECTO</u>
1	Solicitud cuyo titular se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
2	No existe fecha de registro de la solicitud o existe y no cumple con el formato establecido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
3	Fecha de presentación tardía (art 6 de la orden de 12 de marzo de 2015)	Aplica Reducción por presentación tardía.
4	Fecha de registro de la solicitud fuera de plazo de presentación. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
22	Marca Titularidad compartida, pero su CIF/NIF no existe en el registro de Titularidad compartida.	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
29	Marca Titularidad compartida, pero su CIF no comienza por E.	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
51	No existe el CIF/NIF del solicitante o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
52	No existe nombre/razón social del solicitante en caso de entidad jurídica ó del primer apellido en caso de persona física.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
60	Solicitante que no existe en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
61	No existe código de Entidad bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
62	No existe código de Sucursal bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
63	No existen Dígito de control del IBAN ni Dígito de control de la cuenta ni número de Cuenta bancaria o existen y son valores no admitidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art. 92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
68	No existe NIF del representante legal o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
69	No existen nombre o apellidos del representante legal.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
71	Solicitud en la que el representante legal se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
201	No existe la provincia declarada en los recintos o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
208	Misma parcela agrícola en varios recintos con diferentes códigos de productos o variedades/especies/tipos o líneas de ayuda solicitadas o sistemas de explotación.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.3)	Recinto no admisible
210	Recinto perteneciente a otra Comunidad Autónoma.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.99)	Recinto no admisible
211	No existe código de municipio declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la provincia.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
212	No existe código de agregado declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el municipio.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
213	No existe código de zona declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el agregado.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
214	No existe código de polígono declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la zona.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
215	No existe código de parcela declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el polígono.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
216	No existe código de recinto declarado o existe y es un valor no admitido para la parcela.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
218	La superficie total declarada sobre un mismo recinto en el conjunto de los expedientes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto.	Ajusta superficie
219	Superficie declarada sobre un mismo recinto, en un mismo expediente, mayor que la superficie total del recinto SIGPAC.	Ajusta superficie
226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.12)	Recinto no admisible
240	Régimen de tenencia nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
242	Recinto declarado que se encuentra entre los recintos no declarables.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Recinto no admisible

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
252	Sistema de explotación nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
253	Recinto con valores no coherentes de superficies declarada y administrativa.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
256	Solicitud con recintos declarados en campaña anterior y no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Se aplica el porcentaje de reducción calculado
406	Agricultor con incumplimiento de la comprobación 20/80. Real Decreto 1075/2014 ,art. 8, apdo. 1, letra a y R.1305/2013 , art. 29.1, 31.2 y 33.1 de ).	Informativa
408	Agricultor no activo por actividad excluida: código CNAE o IAE.(Real Decreto 1075/2014 ,art. 8 y de R.1305/2013, art. 29.1, 31.2 y 33.1).	Exclusión expediente operación
409	Productor que incumple el control previo de la actividad agraria.(R.1305/2013, art. 29.1, 31.2 y 33.1 de ).	Exclusión expediente operación
452	Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto. (Real Decreto 1075/2014, Art. 11, adpos. 2 y 4 y Anexo IV B).	Recinto no admisible.
4011	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con líneas de declaración de otras solicitudes.	Ajusta superficie
4012	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con líneas de declaración de otras solicitudes.	Ajusta superficie
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
7140	Solicitante de operación de la Medida 11 en el SOLICITA que no presenta impreso PAC.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72003	Falta fotocopia del NIF del solicitante. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72004	Presenta fotocopia del NIF del solicitante, pero no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72005	Solicitante que no presenta NIF del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72006	Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72007	Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72008	Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72009	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72010	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
75018	Solicitante dado de baja en GIRO.	Informativa
75019	Solicitante que figura como fallecido en GIRO.	Informativa
75020	Solicitante que no existe en GIRO.	Informativa
75021	Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.	Informativa
75022	Se verifica que no autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.	Informativa
75024	La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.	Informativa
85100	No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 c), Orden 26 mayo 2015)	Exclusión expediente operación
85101	El recinto declarado no cumple con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)	Reducción admisibilidad
85102	Recinto declarado que no cumple en su totalidad con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)	Reducción admisibilidad
85107	Cultivo, variedad, regimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo IV.I, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
85108	Recinto incompatible por estar solicitado para otra submedida (anexo II, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
85113	Superficie resuelta para el grupo de pago menor que la mínima requerida (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Exclusión expediente operación
85114	Recinto afectado por el requisito del cumplimiento de la superficie mínima para el grupo de pago (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
85123	El grupo de cultivo declarado en el recinto no coincide con el grupo de cultivo existente en el Organismo de Certificación	Recinto no admisible
85124	Recinto solicitado para mantenimiento a prácticas ecológicas que es de conversión según su fecha de inscripción (anexo VII, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
85125	Recinto solicitado para 11.2.2 para las Convocatorias 2018 y 2015 para el mismo expediente.	Recinto no admisible

<b>INCIDENCIA</b>	<b>LITERAL DE INCIDENCIA</b>	<b>EFECTO</b>
85130	Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. Esta disminución se considerará como un incumplimiento que dará lugar a la pérdida de la ayuda plurianual y a la devolución de las cantidades percibidas con los intereses de demora que correspondan (art.11.1., Orden 26 mayo 2015).	Exclusión expediente operación.
85140	El solicitante se encuentra en situación de retirada de la certificación por su organismo de control (anexo I, Orden 26 mayo 2015).	Exclusión expediente operación.
85141	Solicita recinto que no está comprometido para la operación.	Recinto no admisible
85146	Solicita recinto que está comprometido para la convocatoria 2015 de Olivar Ecológico.	Recinto no admisible
86001	Expediente afectado por condicionalidad (art. 28 de orden de 26 de mayo de 2015)	Aplica Reducción por condicionalidad
86003	Expediente sin compromisos vigentes.(art.22.1. y 22.7. de la Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
87000	Expedientes que NO facilita control de campo.	Exclusión expediente operación
87001	Expediente que tiene un segundo año de pago cero	Exclusión expediente operación

**EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS**

**Raquel Espín Crespo**



FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	14/02/2023	PÁGINA 9/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ9VJMUFJZVNUABGRGXX4FSDAN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	